**Comisión de Legislación del Trabajo**
S/C

Versión Taquigráfica N° 964 de 2017

# FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL (CEREMOS EX COLONIAS ETCHEPARE Y SANTÍN CARLOS ROSSI)

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2017**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante Ruben Bacigalupe, Vicepresidente. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Gerardo Núñez, Luis Puig y César Rodríguez. |
| **DELEGADO DE SECTOR:** | Señor Representante Wilson Ezquerra. |
| **ASISTE:** | Señor Representante Carlos Reutor. |
| **INVITADOS:** | Por la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), señora Gabriela García, y por los funcionarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CEREMOS ex Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi), señoras Gaby Texeira, Antonella Cedrés y señor Javier Rava. |
| **SECRETARIO:** | Señor Francisco J. Ortiz. |

SEÑOR PRESIDENTE (Ruben Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a funcionarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial Ceremos, ex Colonia Etchepare y Santín Carlos Rossi, integrada por las señoras Gaby Texeira, Antonella Cedrés, Gabriela García y por el señor Javier Rava, a quienes con gusto les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR RAVA (Javier).- Agradezco que nos reciban. Es la segunda vez que venimos y seguimos con el mismo problema que expusimos la vez anterior en la Comisión.

La primera oportunidad que concurrimos se debió a que teníamos un compañero que estaba en situación de despido. Lamentablemente, por determinadas circunstancias, esta situación no se pudo arreglar y fuimos a un

preconflicto, pero nunca dejamos de hacer las tareas correspondientes. Lo único que reclamamos son los puestos y las condiciones de trabajo en el Centro. Hay que mencionar que se cumplió con las recorridas, se cumplió con todo el trabajo ya que los pacientes nunca quedaron en situación de desamparo; lo que señalo está registrado en cuadernos donde consta que nosotros hicimos nuestro trabajo y en este preconflicto marcamos tarjeta.

Ahora nos ha llegado una noticia que nos tiene mal. Me refiero a la propuesta de ASSE por la que nos quieren descontar esos treinta y siete días, en los cuales marcamos tarjeta y trabajamos.

Los señores diputados comprobaron las condiciones insalubres en las que cumplimos nuestra tarea; no hay condiciones adecuadas para trabajar pero quiero dejar claro -y los cuadernos lo afirman- que nunca dejamos de hacer las recorridas, nunca dejamos de hacer nuestro trabajo. Hicimos un convenio, los plazos se han cumplido pero no encontramos respuestas en cuanto a tener un buen ambiente de trabajo. No se ha logrado casi nada; los portones siguen igual así como la falta de luces, no hay linternas, handy, etcétera. Además, carecemos de ropa de abrigo; estamos en el campo y tenemos que recorrer las instalaciones que son muy grandes, aproximadamente 374 hectáreas.

Repito: no encontramos una respuesta clara sobre cuándo nos van a dar lo que nos corresponde como trabajadores; solo nos dicen que puede venir ese famoso descuento cada vez que reclamamos buenas condiciones de trabajo. Queremos trabajar pero en buenas condiciones. No podemos estar en un lugar donde hay compañeras, recibimos gente y solo contamos con un baño; ustedes lo vieron. La solución fue traer un baño químico, pero no tiene agua. En dos horas pararon una columna y pusieron la luz, ¿teníamos que hacer esto para tener condiciones de trabajo?

Falta mucho por hacer; lo lamentable es que, a veces, lo provisorio dura mucho. No se arregla con un baño químico, ni cerrando una parte de la Colonia, porque lo otro queda por mucho tiempo, como está ahora. La seguridad del perímetro sigue exactamente igual. Ya se sentó un precedente con un compañero y no queremos que vuelva a ocurrir.

SEÑORA GARCÍA (Gabriela).- Agradecemos que nos hayan recibido.

Siguiendo en la misma línea del compañero y como trabajadora de Santín Carlos Rossi en la época en que las colonias estaban separadas, quisiera remarcar varias cuestiones.

Las condiciones de trabajo son primordiales para la atención de salud mental. Tenemos un gran referente como son las colonias Ceremos.

Nosotros, en todo momento, luchamos por el despido del compañero. ASSE manifestaba que el compañero tuvo el debido proceso, lo cual es cierto, pero venía con la espada clavada en la espalda porque un supervisor, quien hacía tres años que no pisaba Santín Carlos Rossi, pedía su despido. Ahí comienza el preconflicto dentro de las colonias. Yo no puedo echar a un compañero por la fuga de un paciente, cuando la fuga dentro de las Colonias es algo habitual. Si no tengo las condiciones adecuadas, si no cuento con un perímetro cerrado, no me pueden exigir seguridad. El compromiso es seguir sacándole terreno; creo que el tema no pasa por ahí. El perímetro debe ser cercado como corresponde, de acuerdo con los límites de las colonias. Tampoco le pueden sacar el espacio verde o el espacio físico a los pacientes por el simple hecho de que no se tienen las condiciones ni la partida presupuestal para hacer un perímetro adecuado. Es irrisorio sancionar a un compañero por una fuga cuando los agujeros de los tejidos son enormes. Yo recorrí el perímetro, nadie me lo contó. Yo saqué fotos y se las llevé a la dirección para que vieran por dónde se van los pacientes. Sabemos que este paciente estaba por orden judicial; era otro peso, están preguntando por él pero no apareció. Todos sabemos que, lamentablemente, no va a aparecer con vida debido a las crecidas del Río Santa Lucía. Además, se trata de un paciente que camina con dificultad debido a que tiene una erisipela muy grande en una pierna.

Los compañeros no entraron en conflicto porque siempre cumplieron con su trabajo; lo único que exigían era las condiciones de trabajo adecuadas para poder cumplir con esa función con la eficacia y la eficiencia que se les estaba pidiendo. ¿Quién va a querer cuidar a un paciente en esas condiciones? Si pasa cualquier cosa, el responsable será el trabajador. Que se haya ido del perímetro de la Colonia yo no diría que es responsabilidad del compañero, sino que es responsabilidad de la mala gestión. Deben estar dadas las garantías para que el paciente no salga a la ruta, para que el paciente no se traslade; sacar terreno no es la solución. Me siento habilitada para decir esto porque estuve veinte años trabajando en la Colonia Santín

Carlos Rossi, inclusive, en peores condiciones que ahora, cuando no había luz, ni existía caminería. Estoy hablando de la época entre 1984 a 1988: desde ahí se empezaron a reestablecer las colonias. Cuando hablaron de Ceremos y de unir las colonias, lo primero que dijimos desde el sindicato es que eso sería retroceder, porque un director no puede estar en los dos lugares a la vez. Se trata de dos plantas físicas completamente diferentes que no se pueden gobernar; es imposible controlarlas porque los presupuestos no alcanzan.

Hoy por hoy, con Ceremos, las colonias vienen retrocediendo a pasos agigantados; y no hablemos solo de las colonias, sino de toda la situación actual de ASSE. Esta realidad la estamos viviendo en una cantidad de hospitales y no solo en Ceremos y en salud mental. Hemos hablado con los programas de salud mental, explicando lo que los compañeros piden, pero nadie escucha. Las áreas de salud mental y de ancianos no existen en este país. Nadie quiere apostar ni a salud mental ni al hospital Piñeyro del Campo, que son los dos centros que prevalecen dentro del sistema; sin embargo, hoy por hoy tienen un papel secundario y quedan al azar.

SEÑORA CEDRÉS (Antonella).- Personalmente pertenezco al sector de vigilancia.

Como se dijo, ahora se nos está diciendo que vamos a tener un descuento, aparentemente de treinta y siete días: no se sabe si lo harían en dos veces. En ese sentido, queremos remarcar que lo único que hicimos fue colocar una carpa para que se viera que estábamos en una protesta por no tener las condiciones necesarias para trabajar, pero realizamos todo nuestro trabajo: marcamos tarjeta, cumplimos horario; no fue un paro ni nada por el estilo. Se cumplió con todo lo que se pidió; se fue a todos los lugares donde hubo algún incidente o donde pasara algo. En fin: se hicieron todas las tareas, por lo que no vemos justo que hoy en día se nos quiera aplicar ese descuento. Lo único que no hicimos fue ir a los puestos porque desde hace mucho tiempo que están sin baño, sin agua y en malas condiciones. Se han hecho notas y demás, pero no se ha podido solucionar nada por ese lado. Por eso buscamos la manera de que se nos escuche y de que se nos den las condiciones que necesitamos para trabajar.

Nada más: muchas gracias.

SEÑORA TEXEIRA (Gaby).- Yo soy de la Colonia Santín Carlos Rossi. Todavía me deben la visita a esa colonia, donde también tenemos muchos problemas edilicios, de funcionarios y estamos trabajando en muy malas condiciones. Tanto nuestros pacientes como nuestros funcionarios no tienen ropa y a esta altura estamos en la misma situación de cuando vinimos la primera vez. Seguimos exactamente igual y en verdad necesitamos una solución, porque se nos viene el invierno, el paciente psiquiátrico es complicado con la ropa y nadie escucha: todo es muy lindo, pero siempre seguimos en la misma y, si pasa algo, los funcionarios seremos los responsables, como lo somos siempre.

En mi consideración lo que no funciona es el equipo de gestión que, por más que quiera, de ninguna manera puede dirigir dos colonias que están separadas por más de dos kilómetros: eso es imposible.

Nada más; muchas gracias.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, compañeros de las colonias.

Desde mi punto de vista, la visita de la comisión confirmó plenamente la denuncia de los trabajadores en cuanto a condiciones de trabajo, al deterioro de las instalaciones y a las dificultades para desarrollar una tarea con las características y complejidad que tiene la atención hacia los pacientes, generando mecanismos en su entorno para contribuir a un proceso de integración. Vimos las condiciones del predio en general, algo que se había denunciado aquí. Y más allá de que existe un proceso de transformaciones -hay que reconocerlo-, y que las colonias están mejor que hace años, las condiciones de trabajo actuales, por ejemplo, en el lavadero y en la cocina, son deplorables. También nos llevaron a ver la obra que está en construcción y que en unos meses estaría terminada; nos parece muy bien ese proceso que se está haciendo. Sin embargo, la forma en la cual hoy se está trabajando implica condiciones que no son las adecuadas en ninguna institución pública ni privada. Trabajar en esas condiciones no es aceptable.

Cuando la comisión visitó una de las colonias pudimos comprobar todas estas situaciones. En medio de esa situación nadie puede hacerse cargo de que no vayan a existir fugas, teniendo en cuenta las dificultades que

existen en un perímetro con esas dimensiones. Y en este marco, los trabajadores dijeron que ante esa situación se produjo el despido de un trabajador.

Creo que aquí hay varias cuestiones a analizar; una de ellas es qué se puede hacer en este período, hasta que culmine el plan de transformaciones -que yo reconozco, he visto las obras, nos han dado explicaciones y demás- para que las condiciones de trabajo no sean estas. En ese sentido, nos parece que se podrían haber encarado determinadas obras para mejorar las condiciones actuales, a fin de que no existieran situaciones de peligro en el lavadero, donde se está trabajando con maquinaria eléctrica prácticamente en medio del agua. También vimos una situación que no es adecuada en la cocina.

Ahora bien: espero que el planteamiento que hacen los trabajadores sobre el tema de descuentos sea un mal entendido. Sinceramente considero que debe serlo: ASSE no podría plantear el descuento ante esta situación que no provocaron los trabajadores. Entonces voy a solicitar, señor presidente, que se invite al directorio de ASSE a participar en la comisión a fin de analizar este tema, porque quiero tener la expectativa de que cuando acuda nos diga que esto es un mal entendido y que no está planteado el descuento de esos treinta y siete días.

Al mismo tiempo, es cierto que debemos una visita a la colonia Santín Carlos Rossi y creo que como comisión hay que concretarla para tener un panorama global de la situación, en la cual creo que los trabajadores hacen un esfuerzo muy grande para mantener sus actividades allí. Reconozco que la dirección de las colonias también está haciendo un gran esfuerzo en pensar, en planificar para concretar a corto y mediano plazo cambios que van a ser sustanciales, pero el “mientras tanto” preocupa y mucho.

En ese marco insisto que debe haber un mal entendido: no puede estar planteado el descuento ante la situación que se generó: si así fuera, se estaría generando una situación que no es buena, porque se les estaría diciendo a los trabajadores que no denuncien, que no hagan conflicto; y yo creo que el directorio de ASSE no está en eso.

De manera que si hay acuerdo en la comisión quisiera que se invitara al directorio de ASSE para resolver esta situación que no está confirmada al día de hoy que, digo una vez más, debe ser un mal entendido.

SEÑOR PRESIDENTE.- El día de la visita, nosotros tuvimos la posibilidad de estar en las dos colonias -para nosotros siguen siendo dos colonias- : una de ellas la que recorrimos junto a la comisión y el diputado Puig ya ha manifestado lo que vimos. En años anteriores hemos tenido oportunidad de recorrerlas y, más allá de los esfuerzos, vimos que esta y la otra dirección, querían ocultar lo que está pasando, que es lo peor que nos puede suceder. Cuando las cosas son como son es preferible reconocerlas y decir qué cosas se están haciendo, antes de ocultar situaciones que saltan solamente con una mirada. En definitiva eso es lo que se hizo: una recorrida para comprobar cuál era la situación y basta con ir a uno de los puestos para comprender todo lo que se está viviendo allí. Vimos que el pasto se había cortado hace un par de días, cuando ya se sabía que la comisión iría a visitar la colonia.

Personalmente, al vivir en ese departamento, tuve la posibilidad de recorrer la colonia Santín Carlos Rossi -los demás miembros de la comisión tuvieron que regresar-, y coincidimos en que no es correcta la forma en que hoy está estructurada. Los vecinos a las colonias en San José ya nos habían informado que no hay forma de tener un control si no hay alguien físicamente en ambas. Y la situación de la colonia Santín Carlos Rossi -seguramente los compañeros irán a visitarla- es lamentable y deplorable, no solamente para los funcionarios, sino también para los pacientes.

Insisto: creo que lo peor que podemos hacer cuando hay una situación de este tipo es decir que estamos trabajando, pero que no tenemos el presupuesto adecuado. No podemos hacer como si todo estuviera bien, o como que lo que no está bien se soluciona rápidamente.

Tengo fotos que sacamos a las instalaciones -no a los pacientes- y son las mismas de hace años atrás. También es real que no es un tema puntual de este Gobierno -que quede claro- ; es un tema que está desde hace muchos años.

Entiendo que lo que quieren la dirección y ASSE es decir que las condiciones no son estas. Yo quiero preguntar algunas cosas.

En primer lugar ¿en qué consistió el preconflicto? Algo dijeron, pero me gustaría tener más detalles.

Por otra parte, quedó un tema pendiente. El otro día se comenzó a hablar y después quedó cortado: el tema del protocolo del procedimiento que tienen cuando deben acompañar pacientes a algunos lugares. Creo que ese es un tema muy importante para saber cómo tienen que actuar los funcionarios cuando se da este tipo de situaciones, porque creo que hay algo que no está claro, por lo menos por lo que nos han comentado.

Asimismo, quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con el señor diputado Puig en el sentido de convocar a las autoridades de ASSE por este tema del descuento que, aparentemente, estarían por hacerles. Creo que es un asunto sobre el que deberíamos consultarlos para que, por lo menos, nos den las explicaciones del caso.

SEÑORA CEDRÉS (Antonella).- Empezamos el preconflicto cuando se despide al compañero, por no tener un protocolo claro de las tareas que tenemos que realizar.

Teníamos un protocolo que establecía que no debíamos entrar al área asistencial. Nosotros no cobramos el contacto con el paciente. Quienes lo cobran por estar dentro de la sala son el auxiliar y el enfermero. Nosotros somos una vigilancia externa que está para controlar el perímetro. Si se fuga un paciente, lo buscamos y entramos a sala si un médico psiquiatra nos llama porque un paciente está descompensado, a los efectos de colaborar con los enfermeros. Esa es la parte de la vigilancia. Después, hubo problemas, porque un paciente de la sala de seguridad, al que tuvo que cuidar un compañero, se fugó, cuando lo habían trasladado a la enfermería. Entonces, mandan a la vigilancia para que se pare allí y controle al paciente.

Consideramos que esa no es una tarea que nos corresponda, porque nosotros no tenemos que estar dentro de la sala, pero nos mandaban igual y, aparentemente, era una tarea que teníamos que cumplir.

Mantuvimos reuniones con el director y con la Federación, en la misma enfermería de la ex Colonia Santín Carlos Rossi. Como nos negábamos a ir, el director nos dijo que iríamos solamente en apoyo a los compañeros de enfermería y que no sería nuestra responsabilidad absoluta el cuidado del paciente.

Sin embargo, ocurrió lo que ya les comentamos y el único sancionado fue el compañero de la vigilancia. Después no pasó más nada. Ahí nos declaramos en preoconflicto, dado que las condiciones que tenemos para trabajar son muy malas. Hicimos notas, pero nunca se solucionó nada. Como nunca obtuvimos una solución y pasó esto con un compañero, exigimos mejorar nuestras condiciones de trabajo y que el compañero no fuera destituido, dado que no tenemos un protocolo claro.

Ahora nos quieren dar un protocolo que creo sería el mismo del Hospital Vilardebó, pero las condiciones de dicho hospital y de las colonias no son las mismas, porque el trato no es el mismo. Allá el lugar es abierto y es completamente diferente, pero el armado de un nuevo protocolo es un tema a tratar.

SEÑORA TEXEIRA (Gaby).- Nosotros pedimos que el protocolo tenga un respaldo legal, porque a los protocolos internos les van agregando lo que les conviene, lo que les sirve y así es lo que ha sucedido con los compañeros. Han tenido que repartir garrafas y han tenido que hacer trabajos que no corresponden a su cargo, porque ellos constituyen una guardia perimetral y custodia de bienes, no de pacientes. No hay nada claro.

Supuestamente, por las reuniones que hemos tenido con la dirección, hace un año o dos que están haciendo el protocolo, pero no hay nada claro. Todos los funcionarios de las colonias quisiéramos tener un protocolo para poder trabajar y saber hasta dónde tenemos responsabilidades, dónde terminan y dónde comienzan las del cargo superior y donde están las responsabilidades del director, porque el hilo siempre se corta por el lado más fino.

SEÑOR RAVA (Javier).- Aclaro que nosotros entramos a trabajar el 13 de diciembre de 2010 y siempre se nos explicó que éramos una vigilancia perimetral, pero según los requerimientos de la institución, fueron derivándonos más tareas.

El protocolo lo fueron variando según la conveniencia de la institución, hasta que en un momento ya no reconocieron su propio protocolo, que establece que nosotros vamos a actuar en apoyo a los compañeros de enfermería cuando ellos requieran nuestra presencia, pero solo en apoyo. No somos una guardia, porque pasamos de ser vigilantes, a guardias, que es otra cosa diferente. El protocolo actual habla de “apoyo”; esto

no quiere decir que tengamos la custodia de la persona. En eso es en lo que más enfatizamos cuando echaron a nuestro compañero.

En el caso de nuestro compañero, un paciente fue sacado de un área de seguridad y la institución no pensó en ponerle medidas de contención; lo único que hizo fue ponerle un vigilante. Si el paciente se quiere ir, ¿qué amparo jurídico tiene el vigilante para contenerlo, si no hay un enfermero, cuando el protocolo establece que el vigilante va en apoyo al enfermero? Eso es lo que reclamamos. Si no hay un enfermero, no tenemos un amparo jurídico para reducir a una persona. Y eso pasa muchas veces. Si sale mal, nos jugamos el trabajo, porque hay despidos. Si sale bien, para ellos es lo mismo, porque no hay reconocimiento ninguno. Ya pasó y siguen con lo mismo.

SEÑORA GARCÍA (Gabriela).- Quiero dar respuesta a la pregunta en cuanto a en qué consistía el preconflicto.

Cabe aclarar que, como sindicato, cuando entramos en conflicto, estamos orgullosos de que se nos descuente, pero no cuando estamos en una etapa de preconflicto, en la que se está haciendo la tarea y cumpliendo con el reloj, con la asistencia y solo nos negamos a hacer una tarea que, por las condiciones existentes, no la podemos hacer.

¿En qué consistió el preconflicto de los compañeros? En habilitar una carpa del lado de afuera, en el portón de la ex Colonia Etchepare, que se encontraba en asamblea permanente, pero eso no dificultaba la tarea que tenían asignada. Ellos se negaban a ir a donde no tenían garantías. Con el antecedente de que ya había un despido, no iban a permitir que el resto de los compañeros fueran sancionados o despedidos por la misma causa. En eso consistió el preconflicto.

Quería aclarar esto, porque como sindicato todos sabemos que estamos frente a una Rendición de Cuentas y lo más probable es que empecemos un debate y una discusión acerca de lo que queremos en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública, pero eso no significa que después vengamos a decir que no queremos que nos descuenten. No, todo lo contrario; solo negociaremos en cuántas cuotas lo pagaremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego, con los miembros de la Comisión, coordinaremos la visita a la ex Colonia Santín Carlos Rossi.

La Comisión de Legislación del Trabajo agradece la presencia de la Federación de Funcionarios de Salud Pública y de funcionarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, Ceremos, ex Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi y seguramente estaremos en contacto.

(Se retira de sala una delegación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública y de funcionarios del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, Ceremos, ex Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi)

SEÑOR PUIG (Luis).- Quiero recordar que tenemos pendiente la visita a la ex Colonia, pero la semana próxima tenemos un compromiso para ir a Durazno. Por lo tanto, plantearía que la visita a la ex colonia fuera la semana siguiente, luego de la visita al frigorífico de Durazno, porque creo que es importante.

(¡Apoyados!)

SEÑOR RODRÍGUEZ (César).- Quiero proponer una visita a la empresa Arrozal 33, de Vergara, porque ha quebrado, pero la empresa no se está presentando a la mesa de negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con algunos pretextos.

La semana pasada, en época de zafra, se incendió una cosechadora en plena tarea. Por suerte, no hubo lesionados, pero concurrió la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social y hubo algunas sanciones. De todas formas, no se pudo avanzar en la resolución del conflicto y tampoco se está cumpliendo, por parte de la empresa, con los acuerdos celebrados en Treinta y Tres y en Montevideo. Por lo tanto, creo que sería importante poder coordinar una visita al Arrozal 33.

(¡Apoyados!)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Fijaremos la fecha para la visita.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

.